



SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
 R.F.C.: EPO730601MT3
 NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1790/2010
 NÚMERO DE ORDEN: COM1900158/2010

GOBIERNO DEL ESTADO
 DE NUEVO LEÓN
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 Y TESORERÍA GENERAL
 DEL ESTADO

Nº E 96174

0001

Representante Legal de:
EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V.
 José Santos Chocano No. 970
 Colonia Anahuac
 San Nicolás de los Garza, Nuevo León
 C.P. 66450

CLASE DE ACTA: DE APORTACIÓN
DE DATOS POR TERCEROS
 VISITADORES: LOS QUE SE INDICAN-

En la Ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día 28 de julio de 2010, las C.C. Teresita Herrera Martínez y Carolina García Gómez, visitadores adscritos a la Dirección de Fiscalización dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, constituido legalmente en José Santos Chocano No. 970, Colonia Anahuac en San Nicolás de los Garza, Nuevo León C.P. 66450, domicilio fiscal de la Contribuyente Visitada **"EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V."**, cerciorándose de que es el domicilio fiscal de la contribuyente antes mencionada, ya que ostenta los siguientes datos externos: Casa de 2 plantas de color blanco con puerta de cristal al frente y cochera, se procede a levantar la presente Acta de Aportación de Datos por Terceros, en la cual se hacen constar los siguientes hechos:

Siendo las 17:00 horas del día 27 de julio de 2010, la C. Teresita Herrera Martínez, visitador adscrito a la Dirección de Fiscalización dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, se constituyó legalmente en José Santos Chocano No. 970 Colonia Anahuac, San Nicolás de los Garza, Nuevo León C.P. 66450, habiéndose cerciorado de que el domicilio en que se realiza la diligencia corresponde al citado en la orden de visita número COM1900158/2010, contenida en el oficio número DF-19-P-1790/2010 de fecha 30 de junio de 2010, toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: Casa de 2 plantas de color blanco con puerta de cristal al frente y cochera, y por haberse preguntado a la persona con quien se entendió la diligencia, quien dijo llamarse Ruben Alejandro López Zertuche, quien se identifica con credencial para votar folio 035607038, año de registro 1991, expedida por Instituto Federal Electoral, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su firma, con domicilio en C. Luis G Urbina 319 Colonia Anahuac, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, C.P. 66450 y haber contestado esta última que el domicilio era el correcto, ante quien el personal actuante se identificó con el oficio número DF-IDN-021/2010 de fecha 01 de marzo de 2010, emitido por el C.P. Ricardo Garza Villarreal, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el cual ostenta su firma original, con vigencia del , mismo que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del visitador; con el objeto de hacer entrega y recibir la orden de visita domiciliaria número COM1900158/2010, contenida en el oficio número DF-19-P-1790/2010 de fecha 30 de junio de 2010, girado por el C.P. Raúl Videgaray Miranda, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León a la contribuyente **"EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V."**, e iniciar la revisión ahí ordenada respecto de las operaciones que en su carácter de tercero haya celebrado con el contribuyente **"Eliseo Aurelio Sánchez González"**, con domicilio en Avenida Martínez No. 4000, Interior: A, Colonia Central, Piedras Negras, Coahuila C.P. 26060, durante el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006; hecho lo anterior, y habiéndose solicitado la presencia del Representante Legal de la contribuyente visitada **"EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V."**, y preguntado si éste se encontraba presente, el C. Ruben Alejandro López Zertuche contestó de manera expresa, que el Representante Legal no se encontraba presente, en virtud de que el C. Ruben Alejandro López Zertuche manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir quienes se conducen con -----

PASA AL FOLIO NÚMERO E 96175



SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
R.F.C.: EPO730601MT3
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1790/2010
NÚMERO DE ORDEN: COM1900158/2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y TESORERÍA GENERAL
DEL ESTADO

Nº E 96175

0002

EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V.
VIENE DEL FOLIO NÚMERO E 96174
HOJA NÚMERO 2

falsedad ante autoridad administrativa competente, que el Representante Legal de la contribuyente **EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V.** no se encuentra en el domicilio fiscal en este momento, y por lo tanto no podía atender esta diligencia y por esa razón se entendió con el C. Ruben Alejandro Lòpez Zertuche, en su carácter de tercero, el cual se encontraba dentro del domicilio fiscal, quien bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente manifestó tener la calidad de Contador de la contribuyente visitada "**EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V.**", acreditándolo solo con su dicho, motivo por el cual le dejé citatorio a efecto de que estuviera presente el día 28 de julio de 2010, a las 10:30, para hacer entrega y recibir la orden de visita domiciliaria número COM1900158/2010, contenida en el oficio número DF-19-P-1790/2010 de fecha 30 de junio de 2010, girado por el C.P. Raúl Videgaray Miranda, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

Ahora bien siendo las 10:30 horas del día 28 de julio de 2010, los visitantes indicados al inicio de la presente acta, se constituyeron legalmente en el domicilio fiscal antes referido, y habiéndose cerciorado que los datos externos del citado domicilio corresponden a los consignados en el citatorio de fecha 27 de julio de 2010, comprobando que corresponden al domicilio fiscal de la contribuyente visitada "**EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V.**", toda vez que ostenta los siguientes datos externos: Casa de 2 plantas de color blanco con puerta de cristal al frente y cochera, para hacer entrega y recibir la orden de visita domiciliaria número COM1900158/2010, contenida en el oficio número DF-19-P-1790/2010 de fecha 30 de junio de 2010, girado por el C.P. Raúl Videgaray Miranda, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, por lo anterior y una vez requerida la presencia del Representante Legal de la contribuyente visitada, atendiendo el llamado una persona quien dijo llamarse Ruben Alejandro Lòpez Zertuche, y quien manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente que el Representante Legal de la contribuyente visitada no se encuentra en ese momento en el domicilio fiscal en virtud de que se encuentra realizando otras diligencias en un lugar distinto del domicilio fiscal, y ante su ausencia por no haber atendido el citatorio de fecha 27 de julio de 2010, el visitador requiere la presencia de un tercero que se encuentre en el domicilio fiscal de la contribuyente "**EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V.**", en el que se levanta la presente acta, apersonándose el C. Ruben Alejandro Lòpez Zertuche, en su carácter de tercero, el cual se encontraba dentro del domicilio fiscal, quien bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad administrativa competente, manifestó tener la calidad de Contador de la contribuyente visitada "**EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V.**", lo cual acreditó solamente con su dicho, quien se identificó con credencial para votar folio 035607038, año de registro 1991, expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, y quien declaró estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal LOZR560227, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL COMPARECIENTE**".

Hecho lo anterior, el visitador entregó la orden de visita en cuestión, con firma autógrafa del C.P. Raúl Videgaray Miranda, Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León al Compareciente, quien para constancia de haber recibido dicha orden estampa de su puño y letra la siguiente leyenda: Recibí original del presente oficio así como un ejemplar de la carta de los derechos del contribuyente auditado siendo las 10:30 horas del día 28 de julio de 2010, ante mi se identificaron los visitantes con su oficio constancia de identificación oficial y vigente, así como su nombre, firma y

PASA AL FOLIO NÚMERO E 96176



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y TESORERÍA GENERAL
DEL ESTADO

Nº E 96176

0003

EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V.
VIENE DEL FOLIO NÚMERO E 96175
HOJA NÚMERO 3

puesto en tres tantos de dicho oficio.
 Acto seguido ante el "COMPARECIENTE", los visitantes indicados en el primer párrafo de esta acta, se identificaron con sus oficios constancias de identificación oficial vigente, en el cual aparece sin lugar a dudas la fotografía, el nombre, puesto, el número de filiación y la firma, del actuante, así como también el número de oficio y la fecha de expedición como a continuación se indica:

NOMBRE	FILIACIÓN	PUESTO
C. Teresita Herrera Martínez	HEMT-610727-9F3	Auditor
C. Carolina Garcia Gomez	GAGC-730101-FK3	Auditor
NÚMERO DE OFICIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	
DF-IDN-021/2010	01 de marzo de 2010	
DF-IDN-067/2010	16 de mayo de 2010	

El documento es vigente de la fecha de expedición hasta el 31 de Diciembre de 2010, y fue expedido por el C.P. Ricardo Garza Villarreal, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y Cláusulas Segunda fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII, X, incisos b) y d), Tercera párrafo primero, Cuarta párrafos primero, segundo y cuarto, Octava, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d), y fracción II, inciso a), Novena, párrafos primero y segundo, fracción I, incisos a), b) y c), fracción II, inciso a), Décima, párrafo primero, fracciones I y III, Décima Primera, párrafo primero, fracciones I, II y III, Décima Segunda párrafos primero, segundo y último, Décima Cuarta, párrafo primero, Décima Séptima, párrafo primero, fracciones I y II, y Décima Novena, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nuevo León, con fecha 03 de diciembre de 2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2009; artículos 18 fracción II y 21 fracciones V, VI y XXXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 02 de octubre de 2009; y artículos 1, 2, 3, 6 fracciones IV y VII, 7 fracciones I y IV, 14 fracción VII, 15 fracción IV y 19 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de mayo de 2005, reformado mediante acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Estado el 03 de Diciembre de 2007 y el 13 de Julio de 2009; documentos en los cuales se observa impreso el sello oficial con la leyenda: "GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, SUBSECRETARÍA DE INGRESOS", y en el que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, filiación, nombre y firma del visitador, la cual lo acredita como servidor público adscrito a la Dirección de Fiscalización dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; con domicilio en Escobedo Sur número 333, 7º Piso en esta Ciudad, con puesto de Auditor y filiación número HEMT-610727-9F3 y GAGC-730101-FK3 respectivamente y con firma autógrafa del C.P. Ricardo Garza Villarreal, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la constancia en donde se le concede a tal servidor público las facultades para practicar notificaciones, visitas domiciliarias, auditorías, inspecciones y verificar la expedición de comprobantes fiscales, así como la legal estancia en territorio nacional de los vehículos en circulación; dicho instrumento identificatorio fue exhibido al Compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico del visitador expresando su conformidad sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador.

Acto seguido, los visitantes requirieron al Compareciente en cumplimiento a lo señalado por la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, para que designara dos testigos de asistencia apercibido de que en caso de negativa, serían nombrados por la Autoridad, a lo que manifestó: "Acepto el requerimiento y

PASA AL FOLIO NÚMERO E 96177



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE FINANZAS
Y TESORERIA GENERAL
DEL ESTADO

N° E 96177



EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V.

VIENE DEL FOLIO NÚMERO E 96176

HOJA NÚMERO 4

designó como testigos de asistencia a los **C.C. Martha María del Refugio Garza Vazquez y Victor Cipriano Torres Martínez**, el primero de Nacionalidad mexicana, mayor de edad, casada, 28 años de edad de ocupación empleada y con domicilio la primera en Av. República Mexicana 530 A, Rdcial. Valle del Roble C.P. 66417, San Nicolás de los Garza, N.L. y el segundo de nacionalidad mexicana, mayor de edad soltero 28 años, de ocupación empleado con domicilio en C. Hacienda Los Pinos 5106, Col. Hcda. Mitras, C.P. 64340, Monterrey, N.L.

Dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad quienes se identificaron la Primera con credencial para votar con folio No. 0000130927527, año de registro 2000, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores en San Nicolás de los Garza, N.L. y el segundo con credencial para votar con folio No. 0000135873952, año de registro 2000, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores en Monterrey, N.L. quienes manifestaron estar inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes con cédulas personales números GAVM820326 y TOMV820602, respectivamente, sin comprobar tal manifestación.

Por último los visitantes requirieron a el **COMPARECIENTE** la exhibición de los libros, registros y documentación relacionada con las operaciones que en su carácter de tercero ha llevado a cabo con el Contribuyente "**Eliseo Aurelio Sánchez González**", con domicilio fiscal en: Avenida Martínez No. 4000, Interior: A, Colonia Central, Piedras Negras, Coahuila C.P. 26060, durante el ejercicio comprendido del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006; en donde se observó que dentro de su contabilidad, se encontraron operaciones realizadas con dicho contribuyente por el ejercicio mencionado, para lo cual el compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad ante autoridad administrativa competente lo siguiente: "Si Tuve operaciones con el contribuyente **Eliseo Aurelio Sánchez González** por el ejercicio antes mencionado".

Se hace constar que el compareciente exhibe documentación comprobatoria la cual se relaciona de la siguiente manera:

FECHA DE FACTURA	NUMERO DE FACTURA	IMPORTE	IVA TASA 0%	TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO DE PAGO	BANCO	IMPORTE
10/01/2006	MAA-140364 ✓	10,064.00	---	10,064.00	25/01/2006	HSBC	10,064.00
17/01/2006	MAA-141095 ✓	10,064.00	---	10,064.00	01/02/2006	HSBC	10,064.00
24/01/2006	MAA-141823 ✓	6,541.60	---	6,541.60	08/02/2006	HSBC	6,541.60
31/01/2006	MAA-142522 ✓	10,064.00	---	10,064.00	15/02/2006	HSBC	10,064.00
07/02/2006	MAA-143226 ✓	10,064.00	---	10,064.00	22/02/2006	HSBC	10,064.00
14/02/2006	MAA-143864 ✓	10,064.00	---	10,064.00	01/03/2006	HSBC	10,064.00
21/02/2006	MAA-144635 ✓	10,064.00	---	10,064.00	08/03/2006	HSBC	10,064.00
28/02/2006	MAA-145263 ✓	10,064.00	---	10,064.00	15/03/2006	HSBC	10,064.00
07/03/2006	MAA-145995 ✓	10,064.00	---	10,064.00	22/03/2006	HSBC	10,064.00
14/03/2006	MAA-146630	7,548.00	---	7,548.00	29/03/2006	HSBC	7,548.00
21/03/2006	MAA-147290	10,064.00	---	10,064.00	05/04/2006	HSBC	10,064.00
11/04/2006	MAA-149292	7,548.00	---	7,548.00	26/04/2006	HSBC	7,548.00
19/04/2006	MAA-150115	10,064.00	---	10,064.00	04/05/2006	HSBC	10,064.00

PASA AL FOLIO NUMERO E 96178



SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
R.F.C.: EPO730601MT3
NÚMERO DE OFICIO: DF-19-P-1790/2010
NÚMERO DE ORDEN: CQM1900158/2010

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE FINANZAS
Y TESORERIA GENERAL
DEL ESTADO

Nº E 96178

0005

EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V.
VIENE DEL FOLIO NÚMERO E 96177

HOJA NÚMERO 5

25/04/2006	MAA-150630	10,064.00	---	10,064.00	10/05/2006	HSBC	10,064.00
04/05/2006	MAA-151579	3,522.40	---	3,522.40	19/05/2006	HSBC	3,522.40
10/05/2006	MAA-152124	10,064.00	---	10,064.00	25/05/2006	HSBC	10,064.00
23/05/2006	MAA-153340	12,580.00	---	12,580.00	07/06/2006	HSBC	12,580.00
30/05/2006	MAA-153988	10,064.00	---	10,064.00	14/06/2006	HSBC	10,064.00
06/06/2006	MAA-154647	10,064.00	---	10,064.00	21/06/2006	HSBC	10,064.00
13/06/2006	MAA-155346	10,064.00	---	10,064.00	28/06/2006	HSBC	10,064.00
20/06/2006	MAA-156048	10,064.00	---	10,064.00	05/07/2006	HSBC	10,064.00
27/06/2006	MAA-156751	10,064.00	---	10,064.00	12/07/2006	HSBC	10,064.00
13/07/2006	MAA-158468	10,064.00	---	10,064.00	28/07/2006	HSBC	10,064.00
18/07/2006	MAA-158958	10,064.00	---	10,064.00	02/08/2006	HSBC	10,064.00
25/07/2006	MAA-159758	10,064.00	---	10,064.00	09/08/2006	HSBC	10,064.00
03/08/2006	MAA-160768	10,064.00	---	10,064.00	18/08/2006	HSBC	10,064.00
08/08/2006	MAA-161235	10,064.00	---	10,064.00	23/08/2006	HSBC	10,064.00
16/08/2006	MAA-162071	10,064.00	---	10,064.00	31/08/2006	HSBC	10,064.00
22/08/2006	MAA-162737	10,064.00	---	10,064.00	06/09/2006	HSBC	10,064.00
29/08/2006	MAA-163446	7,548.00	---	7,548.00	13/09/2006	HSBC	7,548.00
06/09/2006	MAA-164167	10,064.00	---	10,064.00	21/09/2006	HSBC	10,064.00
12/09/2006	MAA-164963	10,064.00	---	10,064.00	27/09/2006	HSBC	10,064.00
21/09/2006	MAA-165914	5,032.00	---	5,032.00	06/10/2006	HSBC	5,032.00
26/09/2006	MAA-166401	7,548.00	---	7,548.00	11/10/2006	HSBC	7,548.00
17/10/2006	MAA-168592	5,032.00	---	5,032.00	01/11/2006	HSBC	5,032.00
25/10/2006	MAA-169380	7,548.00	---	7,548.00	09/11/2006	HSBC	7,548.00
02/11/2006	MAA-170380	7,548.00	---	7,548.00	17/11/2006	HSBC	7,548.00
07/11/2006	MAA-170880	10,064.00	---	10,064.00	22/11/2006	HSBC	10,064.00
14/11/2006	MAA-171657	7,548.00	---	7,548.00	29/11/2006	HSBC	7,548.00
01/12/2006	MAA-173476	7,548.00	---	7,548.00	16/12/2006	HSBC	7,548.00
06/12/2006	MAA-174000	7,548.00	---	7,548.00	21/12/2006	HSBC	7,548.00
12/12/2006	MAA-174680	10,064.00	---	10,064.00	27/12/2006	HSBC	10,064.00
12/12/2006	MAA-174684	12,960.00	---	12,960.00	27/12/2006	HSBC	12,960.00
27/12/2006	MAA-176443	6,038.40	---	6,038.40	11/01/2007	HSBC	6,038.40
19/06/2006	MAM-3431	20.30	---	20.30	04/07/2006	HSBC	0.00
19/06/2006	MAM-3431-C	-20.30	---	-20.30			0.00
		401,430.40	---	401,430.40			401,430.40
MENOS NOTA DE CREDITO		1,620.00		1,620.00			1,620.00
TOTAL DE OPERACIONES		399,810.40		399,810.40			399,810.40

PASA AL FOLIO NUMERO E 96179



GOBIERNO DEL ESTADO
 DE NUEVO LEON
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 Y TESORERÍA GENERAL
 DEL ESTADO

N° E 96179

0095

EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V.
VIENE DEL FOLIO NÚMERO E 96178
HOJA NÚMERO 6

- Se hace constar que el compareciente proporciona copia fotostática de la siguiente documentación:
- Identificación del Compareciente y de los Testigos de Asistencia.
 - Copias fotostáticas de facturas números MAA-140364, MAA-141095, MAA-141823, MAA-142522, MAA-143226, MAA-143864, MAA-144635, MAA-145263, MAA-145995, MAA-146630, MAA-147290, MAA-149292, MAA-150115, MAA-150630, MAA-151579, MAA-152124, MAA-153340, MAA-153988, MAA-154647, MAA-155346, MAA-156048, MAA-156751, MAA-158468, MAA-158958, MAA-159758, MAA-160768, MAA-161235, MAA-162071, MAA-162737, MAA-163446, MAA-164167, MAA-164963, MAA-165914, MAA-166401, MAA-168592, MAA-169380, MAA-170380, MAA-170880, MAA-171657, MAA-173476, MAA-174000, MAA-174680, MAA-174684, MAA-176443.
 - Copia fotostática de la nota de crédito.
 - Copias fotostáticas de Estados de Cuenta Bancarios HSBC, por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2006, con número de cuenta 00004017548579.
 - Declaración anual de clientes y proveedores del ejercicio 2006.
 - fotocopia de auxiliar contable del ejercicio 2006.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:

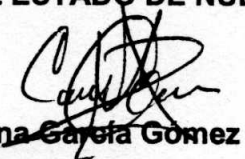
Leída que fue la presente Acta de Aportación de Datos por Terceros y explicado, su contenido y alcance al C. Ruben Alejandro López Zertuche, en su carácter de tercero, quien manifestó tener la calidad de Contador de la Contribuyente Visitada "EMPACADORA PONDEROSA, S.A. DE C.V.", y no habiendo mas hechos que hacer constar, se da por terminada la diligencia siendo las 15:00 horas del día 28 de julio de 2010, levantándose la presente acta en horas y días hábiles, en tres tantos, de los cuales se entregó un tanto legible y foliado al COMPARECIENTE, quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho tanto después de firmar al final del acta y al calce o margen de todos y cada de sus folios los que en ella intervinieron. **CONSTE.**

POR LA CONTRIBUYENTE VISITADA:


 C. Ruben Alejandro López Zertuche

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON:


 C. Teresita Herrera Martínez


 C. Carolina Garza Gomez

T E S T I G O S:

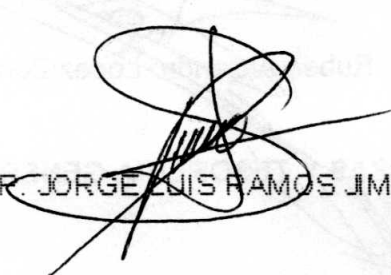

 C. Martha María del Refugio Garza Vazquez


 C. Victor Cipriano Torres Martínez

El que suscribe C.P. JORGE LUIS RAMOS JIMENEZ, de la Administración Local de Fiscalización de Piedras Negras, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, con fundamento en el artículo 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter publico, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas Primera, Segunda primer párrafo Fracciones I, II y III Tercera, Cuarta primer, segundo y ultimo párrafo, Octava primer párrafo, fracción I, incisos a), b) y d), y Novena Primer párrafo Fracción I inciso a) y Décima primer párrafo fracciones I y III, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; en el Artículo 33 fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, y Artículos 1 primer y tercer párrafos; 3; 37 primer párrafo; 38 primer párrafo, fracción I; 44 y 49 primer párrafo, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; Artículos 1; 2 primer y segundo párrafos; 7 primer párrafo, fracciones II y XCI y Cuarto y Quinto de los Transitorios de la Ley que crea el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 23 de abril de 2010; así como los Artículos 1; 3 primer párrafo, fracción I; 4 primer párrafo, fracción II, numeral 3; 11 segundo párrafo; 26; 31 primer párrafo, fracción XVIII y Segundo y Tercero de los Transitorios del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 22 de junio de 2010.

Certifica que: las presentes son copias fotostáticas de el acta de aportación de datos por terceros correspondiente al ejercicio 2006, levantada el día 28 de Julio de 2010 al C. RUBEN ALEJANDRO LOPEZ ZERTUCHE en su carácter de Tercero compareciente de la contribuyente EMPACADORA PONDEROSA S.A DE C.V. a folios E96174 al E96179 en relación a las operaciones realizadas con el Contribuyente revisado c. ELISEO AURELIO SANCHEZ GONZALEZ contenida en 06 (seis) fojas útiles, consistentes en 06 (seis) fojas útiles por una sola cara, foliadas en forma económica por el C. Auditor, con el número del 01 (uno) al 06 (seis), las cuales son copia fiel de los documentos que obran en el expediente abierto en esta Administración Local de Fiscalización de Piedras Negras, correspondiente al contribuyente C. ELISEO AURELIO SANCHEZ GONZALEZ, mismos que tuve a la vista, coteje y a los que me remito; expidiéndose la presente en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila a los 6 días del mes de Diciembre de 2010 para los usos oficiales.

ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACION DE PIEDRAS NEGRAS


C.P. JORGE LUIS RAMOS JIMENEZ

BYDN/RHC